



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00749132- -UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Srta. Antonella FEDELE solicita que se rectifique la Resolución Decanal N° 1602/2025; y

CONSIDERANDO:

Que en la Resolución mencionada se dispone la retribución como Prosecretaria de Asuntos Estudiantiles a la Srta. Antonella FEDELE;

Que se cometió un error y el mismo debe ser subsanado;

Lo informado por la interesada;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Rectificar el VISTO, el CONSIDERANDO y el Art. 1º de la Resolución Decanal N° 1602/2025:

DONDE DICE:

...“Srta. Antonella FEDELLE”...

...“ Prosecretaria de Bienestar Estudiantil”...

DEBE DECIR:

...“Srta. Antonella FEDELE”...

...“ Prosecretaria de Asuntos Estudiantiles”...

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, comuníquese, al Área Sueldos, al Área Personal, incorpórese al Legajo Personal, a Prosecretaria de Asuntos Estudiantiles y archívese.

em/AB/Mbl